

GUANAJUATO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta de Junta de Aclaraciones
		Núm. 32/24
Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024		
Objeto:	Contratación de seguro de vida institucional del CECyTE Guanajuato	

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **10:00 diez horas del día 23 de abril de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, en el cual se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato que para su integración y funciones se tiene con fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y artículo 24 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto Juan Ángel Anaya Cendejas, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley, numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 8.1 de la convocatoria a la licitación.

Así mismo el Presidente Suplente, fue asistido por el representante del área técnica, el C. Daniel Plasencia Orozco, Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.

Además, se encuentra presente la **C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez**, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se hizo saber a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso licitatorio, por sí o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, es decir, hasta el día **22 de abril de 2024 a las 10:00 horas** y que sus planteamientos, se hayan realizado de manera concisa y estén directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral, anexo o punto específico con el cual se relacionan, de no cumplirse lo anterior, se les permite su asistencia sin poder formular preguntas.

INICIO DEL ACTO.

El Presidente Suplente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma las preguntas de los licitantes que se relacionan a continuación, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, incluyendo el escrito de interés en participar:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Insigia Life S.A. de C.V.	Presencial	25
2	MetLife México, S.A. de C.V.	Presencial	26
3	MAPFRE México S.A.	Presencial	35
4	GENERAL DE SEGUROS S.A.	Presencial	7
5	Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Presencial	19
6	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Presencial	43
7	SEGUROS ATLAS S.A.	Presencial	17
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Presencial	62
9	LA LATINOAMERICANA SEGURO S.A.	Presencial	52

De conformidad con los artículos, 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador en el mismo.

GUANAJUATO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta de Junta de Aclaraciones
		Núm. 32/24
Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024		
Objeto:	Contratación de seguro de vida institucional del CECyTE Guanajuato	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica en el **Anexo 1** de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte íntegra de la Convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

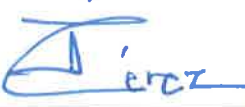
Se informa que a partir de esta fecha se fijará en: en el tablero de avisos de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5 de esta misma ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **30 de abril de 2024**, en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Educación de Guanajuato, ubicada en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5. Edificio Puentecillas, a las **11:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **10:30** diez horas con treinta minutos del día **23 de abril de 2024**.

Esta Acta consta de **03 hojas**, y **89 hojas** del **Anexo 1**, que contiene las preguntas entregadas por los licitantes y sus respuestas dadas por la convocante firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL SUBCOMITÉ ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SEG:

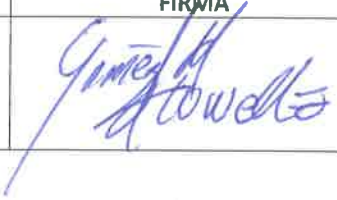
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juan Ángel Anaya Cendejas Presidente Suplente para este acto	Subsecretaría de Administración y Finanzas	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	Dirección de Adquisiciones	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	Dirección General de Presupuesto y Finanzas	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	Dirección General Jurídica	

GUANAJUATO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta de Junta de Aclaraciones
		Núm. 32/24
Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024		
Objeto:	Contratación de seguro de vida institucional del CECyTE Guanajuato	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Daniel Plascencia Orozco	Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.	
--------------------------	--	---

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE		FIRMA
Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Licitante: Insigia Life S.A. de C.V.

Fecha: 17 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.					Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?	Si está permitida la intermediación, siempre y cuando cuente con poder general suficiente y funja como su representante legal.
2.					Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc., en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto.	El cumplimiento de las obligaciones contenidas en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc., por lo cual se requiere la contratación solicitada no forma parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
3.					A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	El presupuesto asignado no forma parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
4.					Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro	El pago de la póliza será realizado por parte del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
5.					Apreciaremos de la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria:

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
6.					En relación al personal a asegurar, agradeceremos de la Convocante, indicar las ocupaciones del personal. Favor de pronunciarse al respecto.	En el archivo denominado "Listado de personal activo" que forma parte integrante de las bases se incluye la columna "Puesto", la cual contiene la información solicitada sobre las ocupaciones del personal.
7.					Se le solicita amablemente a la convocante que en caso de que la regla de suma asegurada sea por meses de sueldo, que nos indique cómo se conforma éste, si se trata de sueldo base, sueldo integrado o si se incluye una compensación, favor de definir lo que implica este concepto.	La conformación de sueldo base no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.
8.					Se le solicita amablemente a la convocante nos comparta el listado de las personas a asegurar, con fecha de nacimiento o RFC, las sumas aseguradas por cada uno y ocupaciones individuales, en archivo manipulable (preferentemente Excel).	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Listado del personal activo".
9.					Solicitamos a la Convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2021-2022, 2022- 2023 y	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					2023-2024 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes campos: 1. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia 2. Número de siniestro 3. Fecha ocurrido 4. Fecha reportado 5. Fecha de pago 6. Monto reclamado 7. Monto pagado 8. Cobertura afectada y causa de fallecimiento	licitación se incluyó el archivo denominado "Siniestralidad 2023", el cual contiene información sobre la siniestralidad de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. El monto pagado en las vigencias anteriores no forma parte de la convocatoria a la presente licitación
10.					Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.	El número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, así como las coberturas con que contaba en cada una de ellas no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación
11.					Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.	Conforme al numeral 1.05 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: se requiere con una póliza auto-administrada que permita asegurar a los trabajadores que ingresen al Colegio con posterioridad a la fecha de contratación del mismo. Adicionalmente conforme al numeral 1.09 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Dado que es una póliza autoadministrada, al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						un periodo igual a la mitad del periodo anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en la Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.
12.					Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.	Conforme al numeral 1.07 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria: El proceso para la determinación de la incapacidad total y permanente validado por la compañía aseguradora debe ser el dictamen emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero.
13.					Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez total y permanente sea de 15 años a 64 años con cancelación automática a los 65 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.	No se acepta su propuesta, conforme al numeral 1.03 del anexo 1A de la convocatoria, se requiere: Cobertura por fallecimiento o por incapacidad total y permanente sin límite de edad en tanto esté vigente la póliza, incluye a todos los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato
14.					Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que un asegurado se le haya dictaminado Invalidez total y permanente, será dado de baja de la póliza del grupo, por lo que no quedará asegurado en caso de	En caso de que el asegurado sea dictaminado por invalidez total y permanente la compañía aseguradora que resulte adjudicada deberá realizar el pago con una suma asegurada de 50 meses de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					fallecimiento posterior durante la vigencia de la póliza.	suelo base de los trabajadores al momento que ocurra el siniestro, con un mínimo de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n). El pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento.
15.					En caso de resultar negativa su respuesta anterior confirmar si en caso de que un asegurado que se le haya dictaminado Invalidez Total y permanente será dado de baja de la póliza del grupo y se le otorgará una póliza individual de seguro ordinario de vida, sin pago adicional de primas, solamente por la cobertura de fallecimiento.	Aplica respuesta anterior.
16.					Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si existe periodo de espera para las coberturas por Invalidez Total y Permanente.	No existe periodo de espera para las coberturas por Invalidez Total y Permanente. Conforme al numeral 1.18 del Anexo 1A de la convocatoria de la presente licitación, la aseguradora se compromete a pagar el importe que corresponda en el momento en que se declare el fallecimiento o invalidez o a más tardar dentro de los 45 días hábiles posteriores.
17.					Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que algún asegurado padezca una enfermedad o se encuentre en periodo de incapacidad temporal, y posteriormente le sea dictaminada la incapacidad total y permanente dentro del periodo de la	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					vigencia de esta póliza, dicho padecimiento considerado preexistente se cubrirá, considerando que la fecha de la incapacidad será la del dictamen médico.	
18.					En caso de cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indique el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuáles serán aceptados.	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Personal de incapacidad 2023"
19.					Se le solicita amablemente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente en un proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente, indicando detalle de causa y fecha de ocurrido.	Aplica la respuesta a la pregunta anterior
20.					Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que una vez terminado el plazo de vigencia de la póliza no se solicitará una prórroga para extender la vigencia.	Es correcta su apreciación.
21.					En caso de ser negativa su respuesta anterior, favor de indicar de cuántos meses será la prórroga.	Aplica la respuesta a la pregunta anterior
22.					Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que no se reportarán ajustes de alta y bajas mensualmente y se hará el ajuste correspondiente al final de la vigencia en caso de haber existido movimientos de altas o bajas de asegurados.	Es correcta su apreciación.
23.					Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que no existe un tiempo establecido para el pago de siniestros o emisión de póliza.	Conforme al numeral 1.18 del Anexo 1A, la aseguradora se compromete a pagar el importe que corresponda en el momento en que se declare el fallecimiento o invalidez o a

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						más tardar dentro de los 45 días hábiles posteriores. Conforme al Anexo 4A apartado de garantías, primer párrafo, se solicita que el endoso de la póliza deberá ser entregada con 10 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.
24.					Si la respuesta anterior fue negativa, favor de confirmar que no se pagará una penalización por no entregar en el tiempo establecido. Se le solicita amablemente a la convocante que en caso de que se encuentren personas mayores de 70 años en el listado, éstas se encuentran aseguradas en la vigencia actual y tienen forma de comprobarlo.	No es correcta su apreciación. Conforme al numeral 6 de las bases de la licitación, el (los) licitante(s) adjudicado(s) que no cumpla(n) con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en el contrato, serán sancionados por cada día transcurrido hasta su cabal cumplimiento, por parte de CECYTE, aplicando una pena convencional, sin perjuicio del resto de la normatividad aplicable. No es correcta su apreciación, conforme al numeral 1.03 del anexo 1A de la convocatoria, se requiere: Cobertura por fallecimiento o por incapacidad total y permanente sin límite de edad en tanto esté vigente la póliza, incluye a todos los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
25.					Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido durante el plazo en que el seguro hubiere estado vigente.	Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, la dependencia o entidad cubrirá a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitante: MetLife México, S.A. de C.V

Fecha: Guanajuato, Gto., a 18 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.	1.4 Origen de los recursos				Página 5 de 37 , agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	Se cuenta con techo presupuestal disponible para realizar la contratación solicitada en la presente licitación.
2.	1.4 Origen de los recursos				Página 5 de 37 , en alcance a la pregunta anterior, se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas,	Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, la dependencia o entidad cubrirá a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	
3.	1.4 Origen de los recursos				Página 5 de 37 , agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica respuesta otorgada a la pregunta 2 del Licitante Insigia Life S.A. de C.V
4.	1.4 Origen de los recursos				Página 5 de 37 , para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, la adjudicación se hará a través de un contrato al licitante cuya proposición resulte solvente y siempre que reúna conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio solvente más bajo, siempre que éste resulte ser un precio aceptable, por lo que "LA CONVOCANTE" de así considerarlo evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más menor bajo. De no resultar esta solvente, se evaluará la que le siga en precio

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
5.	1.4 Origen de los recursos				Página 5 de 37 , a efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica respuesta otorgada a la pregunta 3 del Licitante Insigia Life S.A. de C.V
6.	2. Objeto y descripción de los servicios				Página 5 de 37 , respecto a las características del grupo asegurado solicitado en el Anexo 1A, agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	Las condiciones mínimas generales de la póliza son las señaladas en el Anexo 1A por lo que aquellas que no estén contenidas en la misma y no contravengan lo mínimo solicitado podrán formar parte de la póliza
7.	2. Objeto y descripción de los servicios				En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	
8.	5. Vigencia y Lugar de Entrega de los Servicios	5.2 Fecha de Entrega			Página 7 de 37 , se solicita a la Convocante nos permita cumplir con el requisito de entrega de la póliza de manera digital dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, con la consigna de que la misma será entregada de manera física en un acto posterior de acuerdo a las bases del presente concurso. Favor de pronunciarse al respecto.	No acepta su propuesta.
9.	6. Penas Convencionales				Página 8 de 37 , se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.	La indemnización por mora referida en el artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas es independiente de la pena convencional establecida en el numeral 6 de las bases de la convocatoria a la presente licitación. Por lo cual el (los) licitante(s) adjudicado(s) que no cumpla(n) con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en el contrato, serán sancionados por cada día transcurrido hasta su cabal cumplimiento, por parte de CECyTE, aplicando una pena convencional, sin perjuicio del resto de la normatividad aplicable.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
10.	7. Fianza de cumplimiento	Anexo 4 Formato S			Página 8 de 37 y Anexo 4 Formato S, respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este. Con relación al contenido del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, puede interpretarse de manera sistemática y funcional en correlación con el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual dispone lo siguiente: "ARTÍCULO 16.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 15 de este ordenamiento, las Instituciones, por las fianzas que otorguen, se considerarán de acreditada solvencia. Todas las fianzas que se emitan en papelería oficial de las Instituciones se presumirán, salvo prueba en contrario, legalmente válidas y dichas instituciones no podrán

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						objetar la capacidad legal de quien las suscriba.” Lo anterior nos permite concluir válidamente que las instituciones si pueden otorgar fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
11.	Apartado I.				Página 16 de 37 , estimaremos a la Convocante confirmar el foliado de las propuestas de manera individual podrá hacerse de forma sencilla, es decir: 1, 2, 3 etc. cumpliéndose de éste modo el Artículo 50 del Reglamento de la LAASSP. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
12.	8.2.3.2. Anexo 1A		1		Página 16 de 37 , Contenido de la Propuesta Técnica, agradeceremos a la convocante confirmar que cumplimos con este punto con la transcripción del Anexo 1A el cual incluya las adecuaciones y observaciones de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Su propuesta técnica, económica y demás documental solicitado en las bases y anexos de la convocatoria deberán presentarse conforme se indica en las mismas con las respectivas correcciones, adiciones o modificaciones generadas en la junta de aclaraciones.
13.	8.2.3.2. Anexo 1A		1		Con relación a la pregunta anterior, favor de indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en la legislación que corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica respuesta otorgada a la pregunta 5 del Licitante Insigia Life S.A. de C.V
14.	8.2.3.3. Anexo 3A	Anexo 3A			Página 20 de 27 , Agradeceremos a la Convocante ratificar que la leyenda: “servicios no efectos al I.V.A.” se	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					refiere al Artículo 15, Fracción IX de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el cual indica que no se paga el impuesto por la prestación de seguros de vida. Favor de pronunciarse al respecto.	
15.	8.2.3.3. Anexo 3A	Anexo 3A			Página 20 de 37 y Anexo 3A , se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender el monto de la prima total de la colectividad de la póliza solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
16.	8.2.3.3.				Página 20 de 37 , se solicita amablemente a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que, durante la vigencia de los seguros de vida, la prima expresada en porcentaje de meses en sueldo de suma asegurada permanecerá sin cambios. Favor de pronunciarse al respecto.	Conforme al numeral 1.05 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: se requiere con una póliza auto-administrada que permita asegurar a los trabajadores que ingresen al Colegio con posterioridad a la fecha de contratación del mismo. Adicionalmente conforme al numeral 1.09 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Dado que es una póliza autoadministrada, al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un periodo igual a la mitad del periodo anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor) correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en la Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
17.	10.2. Firma del Contrato	Anexo 4 Formato P			Página 27 de 37 y Anexo 4 formato P , respecto de la formalización de las obligaciones, se solicita a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
18.	10.2.1.1. Persona Moral				Página 28 de 37 , primera viñeta, estimaremos de la Convocante ratificar que en sustitución de las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la Compulsa de los estatutos sociales de mi representada, en donde se describen todas las modificaciones y reformas a los estatutos que ha tenido a lo largo de su constitución. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta
19.	10.2.1.3. Modificación del contrato				Página 30 de 37 , agradeceremos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes. Favor de pronunciarse al respecto.	Cualquier modificación al contrato adjudicado se podrá llevar a cabo en los términos de la ley y su reglamento cuando así proceda y en los términos establecidos en el punto 10.2.1.3 de las bases de la convocatoria
20.		Anexo 1A	1	1.00	MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida Institucional" como "Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total y Permanente", otorgando las	Se acepta su propuesta, siempre y cuando prevalezcan las condiciones requeridas en las bases y anexos de la presente licitación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	
21.		Anexo 1A	1	1.04	Se solicita amablemente a la Convocante indicar que relación existe entre el archivo "2_Listado de personal incapacidad.xlsx" y el proceso que se está licitando. Favor de pronunciarse al respecto.	Conforme al numeral 1.04 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria, para el caso de que al trabajador o trabajadora se le dictamine invalidez total y permanente y la fecha del dictamen se encuentre dentro de la vigencia establecida en el numeral 1.02, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada independientemente de la fecha en que inició el padecimiento. Es por ello que se proporcionó a manera de consulta el archivo denominado "Personal de incapacidad "
22.		Anexo 1A	1	1.07	Agradeceremos indicar a que se debe que el dictamen sea emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato y no por una institución pública. Favor de pronunciarse al respecto.	Los motivos por los cuales el dictamen debe ser emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
23.		Anexo 1A	1	1.07	En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos a la Convocante confirmar, si la RED médica de la Universidad de Guanajuato cuenta con médicos especialistas en medicina del trabajo para poder realizar el dictamen de invalidez total	Es correcta su apreciación

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.	
24.		Anexo 3 Formato G			Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que debido a que mi representada no se encuentra en la estratificación de MIPyMe en base al personal que se encuentra laborando actualmente y el monto de ventas anuales, se podrá presentar el anexo mencionado con la leyenda NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Se acepta siempre y cuando indique en el formato G que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad.
25.		Archivo: "3_Listado de siniestralidad.xlsx"			Para una correcta evaluación del riesgo, amablemente solicitamos a la Convocante indicar si la fecha mostrada en la quinta columna corresponde a la fecha del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	En el caso de los fallecimientos corresponde a la fecha del siniestro. En el caso de invalidez total y permanente corresponde a la fecha del dictamen.
26.		Archivo: "3_Listado de siniestralidad.xlsx"			Se solicita amablemente a la Convocante incluir el monto de siniestro al archivo, del cual se hace referencia. Favor de pronunciarse al respecto.	Los montos indemnizados en contrataciones anteriores no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación

Licitante: MAPFRE México S.A.

Fecha: Guanajuato, Gto., a 19 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.		1A	1	1.02	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la vigencia	Es correcta su apreciación. La vigencia de la póliza es a partir

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					de la póliza será a partir de las 12:01 hrs del 11 de Julio de 2024 a las 12:00 hrs del 11 de Julio de 2025	del día 11 de Julio de 2024 a las 12:01 pm. y hasta el 11 de julio de 2025 a las 12:00 pm.
2.		1A	1	1.1	Solicitamos amablemente a la Convocante, nos confirme si el seguro se otorga de manera obligatorio para el 100% del personal elegible	La información sobre las prestaciones y obligaciones contractuales del CECyTE Guanajuato no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.
3.		1A	1	1.3	Estimamos de la convocante nos confirme que las únicas coberturas a amparar serán: - Fallecimiento (Básica) - Invalidez total y permanente a causa de accidente y/o enfermedad (BITP)	Conforme al numeral 1.11 del Anexo 1A, el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento.
4.		1A	1	1.3	Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en formato Excel el listado de asegurados del personal activo, el cual indique: Nombre, sexo, sueldo Mensual y fecha de nacimiento.	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Listado del personal activo"
5.		1A	1	1.3	Estimamos de la convocante proporcionar la siguiente información de las últimas 5 vigencias en formato Excel. 1. Número de asegurados 2. Suma asegurada total 3. Siniestralidad detallada, la cual se compone de: a. Número de siniestro b. Fecha de ocurrido c. Fecha de reportado d. Monto pagado e. Monto reclamado f. Cobertura afectada Causa de Siniestro	La relación del personal de las vigencias anteriores no forma parte de la convocatoria a la presente licitación. Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Listado del personal activo", "Personal de incapacidad 2023" y "Siniestralidad 2023"
6.					Estamos en el entendido que la edad de aceptación para todas las coberturas será sin límite. Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
7.		1A	1	1.5	Estimamos de la convocante estamos en el entendido que la regla para determinar la Suma Asegurada será: 50 meses de sueldo nominal	La suma asegurada se establece en el numeral 1.05 del Anexo 1A.
8.		1A	1	1.5	Estimamos de la convocante, Indicar si actualmente se tienen colocados excedentes superiores a la SAMI. En caso de existir dichos asegurados, indicar nombre y el excedente colocado.	Deberá presentar su propuesta indicando el costo total de la póliza conforme a lo solicitado en el anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
9.		1A	1	1.5	Estimamos de la convocante, confirmar si será motivo de descalificación el no amparar los excedentes colocados actualmente.	Deberá presentar su propuesta indicando el costo total de la póliza conforme a lo solicitado en el anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación
10.		1A	1	1.5	Estimamos de la convocante confirmar si será motivo de descalificación el presentar propuesta con una SAMI inferior a la ya colocada actualmente.	Deberá presentar su propuesta indicando el costo total de la póliza conforme a lo solicitado en el anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
11.		1A	1	1.5	Estimamos de la convocante, favor de confirmar si el 100% del grupo asegurable se encuentra afiliado al IMSS, ISSSTE, o alguna dependencia de seguridad social (favor de mencionar la dependencia de Seguridad social a la cual se encuentran afiliados).	La afiliación no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.
12.		1a	1	1.5	Estimamos de la convocante, favor de indicar si existen asegurados inválidos o en proceso de ser declarados como tal. De existir, favor de indicarlos en el listado.	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Siniestralidad 2023"
13.		1A	1	1.5	Estimamos de la convocante confirmar que la fecha de siniestro será de acuerdo a la fecha de dictamen de la institución de seguridad social que dictamine.	La fecha de autorización del dictamen.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
14.		1A	1	1.7	Solicitamos amablemente a la convocante considere sea la institución de seguridad social quien dictamine la invalidez.	No se acepta su propuesta. Apegarse al numeral 1.07 del Anexo 1A
15.		1A	1	1.07	Estimamos de la convocante nos confirme que, en caso de controversia en la dictaminación de la invalidez total y permanente, Mapfre podrá requerir la valoración de un tercero y solicitar información adicional de ser necesario.	Conforme al numeral 1.07 del Anexo 1A, el dictamen será emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero.
16.		1	1	1.01	Estimamos de la convocante, estamos en el entendido que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse	Conforme al numeral 1.07 del Anexo 1A, el dictamen será emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero.
17.		1A	1	1.09	Estimamos de la convocante confirmar que al ser el tipo de administración auto administrado, no se realizarán ajustes durante la vigencia de la póliza, realizándose un solo ajuste al término de ésta.	Conforme al numeral 1.09 del Anexo 1A al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un periodo igual a la mitad del periodo anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en la Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.
18.		1A	1	1.09	En caso de ser respondida en sentido positivo la pregunta anterior, estimamos de la convocante confirmar que el ajuste se realizará de	Aplica respuesta anterior.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					acuerdo a la fórmula que la compañía adjudicada tenga.	
19.		1A	1	1.01	Estimamos de la convocante confirmar que la propuesta es sin Dividendos	Es correcta su apreciación.
20.		1A	1	1.05	Estamos en el entendido que la forma de pago será de forma anual. Favor de confirmar.	El pago de la póliza a la compañía aseguradora se realizará por parte del CECyTE Guanajuato mediante transferencia bancaria. Para el caso del pago de la suma asegurada al beneficiario o beneficiarios se deberá realizar en una sola exhibición mediante los medios que se determinen para tal efecto (cheque o transferencia bancaria).
21.		1A	1	1.05	En caso de ser respondida en sentido negativo la pregunta anterior, indicar si será motivo de descalificación el cobrar recargo por pago fraccionado.	Aplica respuesta anterior.
22.		1A	1	1.10	Estamos en el entendido que la presente licitación no ampara a personal Jubilado o pensionado, favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.
23.	Numeral 5. 5.2 Vigencia	Anexo 1-A	1	1.01	Entendemos que la vigencia del 11 de julio de 2024 a las 12:01 p.m. al 11 de julio de 2025 a las 12:00 p.m. no se modifica, favor de confirmar.	Es correcta su apreciación.
24.	Numeral 7 Fianza	ANEXO No 4 Formato S	1		Notificamos a la convocante que, con base al requisito expresado y Referente a la garantía de cumplimiento, se solicita amablemente a la convocante elimine este requisito, toda vez que al ser mi representada una institución de seguros, la ley de instituciones de seguros y de fianzas en sus artículos	No se acepta su propuesta Aplica respuesta otorgada a la pregunta 10 del Licitante MetLife México, S.A. de C.V

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					15 y 294 considera a estas como de acreditada solvencia y por lo tanto se tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones. Por lo anterior, proponemos se nos permita presentar la Certificación y Calificación emitida por la secretaria de Hacienda y la Comisión de Seguros y Fianzas como sustento de que mi representada cuenta con acreditada solvencia y la capacidad técnica económica y administrativa para hacer frente a los compromisos solicitados en las bases de la presente licitación. Favor de confirmar	
25.	Numeral 8.1 Junta de aclaraciones		1		Apreciaremos de la convocante comparta el acta de la junta de aclaraciones e formato editable, favor de confirmar	No se acepta su propuesta.
26.	Numeral 8.2.2 Conjunta		1		Favor de confirmar que en caso de no participar de manera conjunta se podrá presentar escrito libre manifestando lo anterior.	Deberá presentar el Anexo 3 Formato H, de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.2.3.2 de las presentes bases, enfaticando el hecho de que NO APLICA
27.	Numeral 8.2.1.12 Inciso I Folio				Favor de confirmar que el no foliar la proposición no será causa de descalificación.	Es correcta su apreciación
28.	Página 17 Anexo 3 Formato a) Acreditación inciso a)		1		Se solicita que se podrá presentar Última modificación del acta constitutiva (compulsa) en el entendido de que esta contiene todos los antecedentes de las reformas del acta. Favor de confirmar	Se acepta su propuesta. Al respecto se reitera que la persona que suscribe la propuesta acreditar que quien suscribe la propuesta cuenta con facultades legales de representación.
29.	Página 17 Anexo 3 Formato C) Normas		1		Entendemos que podemos informar que este numeral no aplica en el entendido de que las aseguradoras están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo	No es correcta su apreciación. Puede entregarse el formato en el cual se incluyan las normas y/o certificaciones que se apliquen en la empresa, en su caso, la certificación que de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					anterior en el escrito se manifestará lo anterior. Favor de confirmar	la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se desprende.
30.	Anexo 3 Formato G MIPYME		1		Informamos a la convocante que mi representada se constituye como empresa Grande, por lo que no le aplica la estratificación de MIPYMES, se solicita presentar escrito manifestando lo anterior. Favor de confirmar	Se acepta siempre y cuando indique en el escrito que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad. Adicional deberá presentar el formato G con la leyenda no aplica.
31.	Numeral 11.4 Transferencia de derechos de cobro		1	Anexo 4 Formato R	Favor de confirmar que el presente anexo es opcional.	Es correcta su apreciación.
32.	Numeral 12.9 Casos no previstos		1		Favor de informar a que se refiere este numeral y si ha presentado algún caso que nos pueda compartir.	De una interpretación a rubrica se desprende que el punto 12.8 se encuentra inmerso en el rubro numero 12 denominado INFORMACIÓN GENERAL. Como ejemplo se cita aquellos eventos de licitaciones públicas presenciales que se encontraban programados para el primer tercio del año 2020 y que por razones de a declaratoria general del pandemia se tuvieron que suspender o incluso llevarse a cabo de manera virtual.
33.	Anexo 4-A Documentación adicional		1		Partida 1 Carta endoso primer párrafo, entendemos que esta carta se refiere a expresar que la póliza se	No se acepta su propuesta. La póliza debe ser entregada de forma física, de acuerdo con los señalado en el Anexo 4A

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					podrá entregar de manera digital, en caso contrario favor de aclarar.	
34.	Anexo 4-A Documentación adicional		1		Partida 1 Carta endoso segundo párrafo, entendemos que a qui se refiere a compartir el consentimiento de beneficiarios de manera digital, en caso contrario favor de aclarar.	El formato de consentimiento debe ser entregado en archivo digital y editable, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 4A.
35.	General Art. 492 Identificación del cliente		1		Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio (menor a 3 meses), cédula de identificación fiscal, Decreto de Creación y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público, los cuales deberán ser cotejados en físico por personal de la aseguradora Favor de pronunciarse al respecto.	El CECyTE Guanajuato podrá otorgar a solicitud expresa de la compañía que resulte adjudicada, la documentación que se requiera conforme a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Licitante: GENERAL DE SEGUROS S.A.
Fecha: 19 de abril de 2024

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.		1A	1	1.17	Se solicita amablemente a la Convocante incluir el monto del siniestro al archivo: "Siniestralidad 2023". Favor de pronunciarse al respecto.	El monto del siniestro no forma parte del archivo "Siniestralidad 2023"
2.	4 8.2.3.2	Bases	1	Anexo 3 Formato C	Se informa a la licitante que, al servicio, objeto de la presente licitación. No le aplican normas oficiales mexicanas, normas internacionales, normas de referencia o especificaciones establecidas en la ley federal sobre metrología y normalización. Por lo que se solicita amablemente a la convocante, si para cumplir con este requisito se puede presentar un escrito libre bajo protesta de decir verdad, en donde se manifieste que, al seguro, objeto de la presente licitación, no le aplican las normas establecidas en la ley federal sobre metrología y normalización, favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación. Puede entregarse el formato C en el cual se incluyan las normas y/o certificaciones que se apliquen en la empresa, en su caso, la certificación que de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se desprende.
3.	8.2.3.2	Bases	1	Anexo 3 Formato F	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto se podrá presentar un escrito libre en donde se indique. Que mi representada no cuenta con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 segundo párrafo de la ley. Favor de pronunciarse al respecto.	No correcta su apreciación, deberá presentar el Anexo 3 Formato F con la leyenda no aplica.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
4.	8.2.3.2	Bases	1	Anexo 3 Formato J	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación. El presentar únicamente copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal que firma la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
5.	8.2.3.1	Bases	1	1	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el no presentar la propuesta foliada. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
6.	7	Bases	1	Anexo 4 Formato S	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el requisito de fianza la deberá de presentar sólo el licitante adjudicado para la firma del contrato y el no incluirla en nuestra propuesta no será causa de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
7.	8.2.3.2	Bases	1	Anexo 3 Formato G	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que debido a que mi representada no se encuentra en la estratificación establecida por el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad; lo anterior derivado que no es una MIPYME, con base en el personal que se encuentra laborando actualmente y en el monto de ventas anuales.	Se acepta siempre y cuando indique que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad del Anexo 3 formato G de las presentes bases.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					Podemos presentar este formato con la leyenda "No aplica". Favor de pronunciarse al respecto.	

Licitante: Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
 Fecha: 22 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.	3		1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que no será necesario que mi representada integre en su propuesta técnica los "Formatos informativos de la convocatoria" Formato P, Formato S, Cadenas productivas. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
2.	5.2		1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la vigencia del servicio del presente procedimiento es del: 11 de julio de 2024 a las 12:01 p.m. al 11 de julio de 2025 a las 12:00 p.m. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
3.	8.2.1.5		1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que en caso de que no pueda asistir el representante legal del licitante, la persona que entregue la propuesta podrá acreditarse mediante carta poder simple. Adjuntando original o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notarial e	La propuesta puede ser presentada por la persona que el licitante designe, sin necesidad de acreditar su personalidad legal. Es responsabilidad del licitante presentar su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					identificación oficial del representante legal que otorga el poder, así como original o copia certificada y copia simple para cotejo de la persona que recibe el poder, acompañando a esta copia simple de identificación oficial de dos testigos. Favor de pronunciarse al respecto.	Para todos los licitantes: a efecto de sustentar que la persona que firma la propuesta cuenta con las facultades para hacerlo y en caso de resultar adjudicado firmará el contrato, debe anexar a su oferta tratándose de personas morales o personas físicas: entregar original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación: Acta constitutiva y última modificación a la misma de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. Poder notarial vigente en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la presente licitación.»
4.	8.2.3.2		1		Inciso a. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que podemos presentar copias simples de la copia certificada del	No se acepta su propuesta. Atender a lo dispuesto en el punto 8.2.3.2 de las bases de la licitación que señala:

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					acta constitutiva, así como de las modificaciones o compulsas correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.	Para todos los licitantes: a efecto de sustentar que la persona que firma la propuesta cuenta con las facultades para hacerlo y en caso de resultar adjudicado firmará el contrato, debe anexar a su oferta tratándose de personas morales o personas físicas: entregar original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación: Acta constitutiva y última modificación a la misma de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. Poder notarial vigente en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la presente licitación.»
5.	8.2.3.2		1		Inciso b. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que podemos presentar copia simple	No se acepta su propuesta. Atender a lo dispuesto en el punto 8.2.3.2 de las bases de la licitación que señala:

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					de poder notarial vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	Para todos los licitantes: a efecto de sustentar que la persona que firma la propuesta cuenta con las facultades para hacerlo y en caso de resultar adjudicado firmará el contrato, debe anexar a su oferta tratándose de personas morales o personas físicas: entregar original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación: Acta constitutiva y última modificación a la misma de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. Poder notarial vigente en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la presente licitación.»
6.	8.2.3.2		1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que podemos presentar constancia de	Se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					situación fiscal del mes de abril. Favor de pronunciarse al respecto.	
7.	8.2.3.1		1		Solicitamos de manera atenta a la convocante confirmar que, para el numeral I, la propuesta de mi representada podrá ser foliada de manera consecutiva: 1,2,3,4, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. El no presentar las propuestas técnicas y económicas foliadas no es motivo de desechamiento.
8.		ANEXO 1A	1	1.04	Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que dentro del fallecimiento se contempla el suicidio. Favor de pronunciarse al respecto.	Conforme al numeral 1.29 del Anexo 1A de la presente licitación: -Cuando la autoridad competente determine que la causa de muerte fue suicidio quedará exceptuado de pago de seguro.
9.		ANEXO 1A	1	1.04	Solicitamos de manera atenta a la convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez Total y Permanente: ¿Se establecerá con base a la fecha de ratificación del dictamen emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó? Favor de pronunciarse al respecto.	Se establecerá conforme a la fecha de autorización del dictamen.
10.		ANEXO 3. Formato C.	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que dicho formato no le aplica a mi representada, derivado de que este procedimiento es de servicios y no de productos. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación. Puede entregarse el formato C en el cual se incluyan las normas y/o certificaciones que se apliquen en la empresa, en su caso, la certificación que de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se desprende.
11.		ANEXO 3. Formato F	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que cumplimos con el requisito, con un manifiesto bajo protesta donde	No es correcta su apreciación, favor del presentar el Anexo 3 formato F con la leyenda no aplica.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					indiquemos que mi representada no cuenta con trabajadores con discapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.	
12.		ANEXO 3. FORMATO G	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que cumplimos con este requisito presentando un manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada debido a su volumen de ventas anual, así como al número de sus empleados es considerada una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Se acepta siempre y cuando indique en el escrito que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad. Adicional deberá presentar el formato G con la leyenda no aplica.
13.		LISTADO 1. PERSONAL ACTIVO	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el Anexo 1A, es el personal oficial adscrito a la institución. Favor de pronunciarse al respecto.	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Listado del personal activo"
14.		LISTADO 2. DE PERSONAL INCAPACIDAD	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante, si actualmente dentro de este grupo se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera de dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle de dicho personal. Favor de pronunciarse al respecto.	Se adjunta en los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluye el archivo "Siniestralidad" donde aparecen los colaboradores pendientes de dictaminar.
15.		LISTADO 3. SINIESTRALIDAD	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme si a la fecha existen siniestros pendientes de pago y el estatus actual. Favor de pronunciarse al respecto	Se proporcionó como referencia el archivo denominado "Listado de Siniestralidad" el cual contiene la información relacionada a los casos en proceso de pago
16.		LISTADO DE	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que no será	Es correcta su apreciación

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		PERSONAL ACTIVO, LISTADO DE PERSONAL INCAPACIDAD, LISTADO DE SINIESTRALIDAD.			necesario ingresar los listados en nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.	
17.		Anexo No. 3 Formato S	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el formato S. Modelo de la póliza de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato de: adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública o servicios relacionados con la misma, deberá ser requisitado únicamente por el licitante adjudicado, por lo que no será necesario anexarlo a nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
18.		Anexo 4. Formato P.	1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el formato P. Anteproyecto de Contrato, deberá ser requisitado únicamente por el licitante adjudicado, por lo que no será necesario anexarlo a nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
19.	General.		1		Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de mi representada, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por la	Aplica respuesta otorgada a la pregunta 5 del Licitante Insigia Life S.A. de C.V

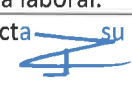
Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					contratante. Favor de pronunciarse al respecto.	

Licitante: Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
 Fecha: 22 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.	8.1	JUNTA DE ACLARACIONES	1		Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, a fin de que nuestros cuestionamientos y solicitudes de aclaración sean tomados en consideración mediante la entrega a la dirección de correo electrónico d_ibarra@seg.guanajuato.gob.mx en formato PDF y WORD del Anexo No. 3 Formato N y Anexo de Preguntas y Aclaraciones a las Bases 2024 , toda vez que se aprecia en el expediente del proceso de contratación número LA-70-036-911003999-N-1-2024 publicado en el portal de CompraNet no es posible manifestar interés ni realizar la carga masiva de nuestras preguntas en el citado portal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma la recepción de sus cuestionamientos y solicitudes de aclaración y que serán tomados en consideración para la presente junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número LA-70-036-911003999-N-1-2024
2.		1A	1	1.03	BASES, ASEGURADOS, Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se proporciona como referencia el "Listado del personal activo"

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
3.		1A	1	1.03	BASES, ASEGURADOS Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La póliza, incluye a todos los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato
4.		1A	1	1.02	BASES, VIGENCIA: Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciará a las 12:01 p.m. horas del día 11 de julio de 2024 y concluirá a las 12:00 p.m. del día 11 de julio de 2025, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Conforme al numeral 1.02 del anexo 1A de la convocatoria: La vigencia de la póliza es a partir del día 11 de Julio de 2024 a las 12:01 pm. y hasta el 11 de julio de 2025 a las 12:00 pm.
5.		1A	1	1.05	BASES, COBERTURAS, de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal son: Cobertura por Fallecimiento con regla de suma asegurada de 50 meses de sueldo o con un mínimo de \$400,000.00 M.N., cobertura por Invalidez total y/o permanente con regla de suma asegurada de 50 meses de sueldo o con un mínimo de \$400,000.00 M.N., en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación
6.		1A	1	1.05	BASES, COBERTURAS. Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se entiende por activo al personal incluido en la relación, misma que está sujeta a cambios de acuerdo a la movilidad de la misma, para efectos de acreditar que el personal se encuentra activo al momento del siniestro, el Colegio otorgará a la compañía aseguradora una constancia laboral.
7.		1A	1	1.11	BASES, COBERTURAS, Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y fallecimiento son	Es correcta su apreciación. 

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					excluyentes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
8.		1A	1	1.04	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar, para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
9.		1A	1	1.07	BASES, COBERTURAS, Favor de confirmar la Institución que dictaminaría la invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Conforme al numeral 1.07 del Anexo 1A, el dictamen será emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero
10.		1A	1	1.07	BASES, COBERTURAS, Solicitamos a la convocante ratificar que para la Invalidez, en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
11.		1A	1	1.04	BASES, COBERTURAS, Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, RFC o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se proporcionó como referencia el archivo denominado "Personal de incapacidad 2023".

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)						
12.		1A	1	1.03	BASES, EDADES DE ACEPTACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table><tr><th>COBERTUR A</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>Fallecimiento</td><td>Sin límite</td></tr><tr><td>Invalidez</td><td>De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.</td></tr></table> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	COBERTUR A	EDADES DE ACEPTACIÓN	Fallecimiento	Sin límite	Invalidez	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.	No se acepta su propuesta, se requiere la póliza sin límite de edad
COBERTUR A	EDADES DE ACEPTACIÓN											
Fallecimiento	Sin límite											
Invalidez	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.											
13.		1A	1	1.09	BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.						
14.		1A	1	1.09	BASES, ADMINISTRACIÓN. En relación con la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente:	Conforme al numeral 1.09 del Anexo 1A de las bases al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la suma asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un periodo igual a la mitad del periodo anterior.						

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
15.		1A	1	1.09	BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo serán reportados al término de la vigencia de la póliza.
16.		1A	1	1.14	BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas,

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
17.		3A	1	1	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
18.		3A	1	1	BASES, PROPUESTA ECONOMICA En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
19.	11.3		1		BASES, FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación, el pago se realizará en una sola exhibición.
20.		1A	1	1.05	BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El costo de la póliza deberá realizarse conforme a las condiciones establecidas en el Anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación, teniendo en cuenta de que se trata de una póliza autoadministrada.
21.		Listado de siniestralidad	1		BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad	En el archivo denominado "Siniestralidad 2023" se incluye la información

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					actualizado para la partida 1 de la siguiente manera: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	relacionada a los casos para los ejercicios 2021 y 2022
22.		Listado de siniestralidad	1		SINIESTRALIDAD. Estimaremos de la convocante ratificar que la fecha que aparece en el reporte de siniestralidad compartido es la fecha de ocurrido del siniestro, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
23.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar si la documentación necesaria para la reclamación de las coberturas solicitadas será la que requiera la compañía adjudicada, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, o la convocante indicará los requisitos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
24.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Conforme al numeral 1.29 del Anexo 1A de la convocatoria de la presente licitación: - Cuando la autoridad competente determine que la causa de muerte fue suicidio quedará exceptuado de pago de seguro.
25.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar que fecha se tomará como fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente, la fecha de baja del asegurado en la colectividad asegurada o la fecha de autorización del dictamen de invalidez definitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La fecha de autorización del dictamen.
26.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica se reportará en el listado inicial de asegurados. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
27.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, se cubrirán padecimientos preexistentes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Conforme al numeral 1.04 del Anexo 1A convocatoria de la presente licitación, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada independientemente de la fecha en que inició el padecimiento.

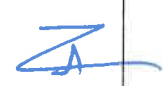
Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
28.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Invalidez Total y Permanente aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales en adición a las indicadas en el Anexo 1A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las exclusiones son las especificadas en los numerales 1.19 a 1.28 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
29.	2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES DE LA LICITACION	1A	1		Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingreso a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
30.		4A	1	2	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que con el señalamiento "Datos de un agente" se refiere a un agente de seguros autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación
31.		4A	1	2	En caso de resultar afirmativa la respuesta a mi pregunta anterior, favor de confirmar que podremos presentar los datos del nombre completo, domicilio, correo electrónico, número de teléfono y copia simple de la cédula del agente que designe mi representada para la atención de los posibles reclamos de las sumas aseguradas. Proporcionando el servicio y atención del contrato adjudicado las 24 horas del día los 365 días del año. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación, siempre y cuando se ubique en la ciudad de León, Guanajuato;

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
32.		4P	1	1	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el NO presentar en nuestra propuesta el Anexo 4P "Anteproyecto de Contrato". Dado que solo aplicará el llenado para el licitante adjudicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
33.	7 FIANZA DE CUMPLIMIENTO		1	SUBNUMERAL 7.1	De acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo en tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. tomando en cuenta que estas instituciones se encuentran impedidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan con motivo de los contratos que celebren con los usuarios de los servicios de aseguramiento que prestan, no es necesario exigir a dichas instituciones que otorguen garantía de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría para las referidas instituciones de seguros constituir una doble garantía, independientemente de que incurrirían en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. Por lo anterior, se solicita amablemente a la convocante se exima a mi representada de presentar garantía de cumplimiento de contrato, en caso de resulte adjudicada, de acuerdo con lo anteriormente expuesto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Aplica respuesta otorgada a la pregunta 10 del Licitante MetLife México, S.A. de C.V

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
34.		4S	1	1	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el NO presentar en nuestra propuesta el Anexo 4S "MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA". Dado que solo aplicará el llenado para el licitante adjudicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
35.	8.2.1.5		1		Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que la persona que acuda al acto de presentación y apertura de proposiciones sea distinta al representante y/o apoderado legal de la compañía aseguradora, se deberá plasmar en el formato K del Anexo No. 3 el nombre de quien asista a dicho acto, sin importar que este funja con ese carácter jurídico. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El acto de apertura de ofertas, es un evento público al cual podrá asistir cualquier interesado. Por lo que respecta a la intervención y representación de los intereses jurídicos de algún licitante en el acto de apertura de ofertas, deberá de acreditar mediante instrumento jurídico (Escritura Pública) que cuenta con las facultades legales de representación legal.
36.	8.2.1.5		1		En caso de resultar negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior, favor de confirmar que, quien asista al acto de presentación y apertura y no se ostente con el carácter de representante y/o apoderado legal de la compañía aseguradora, podrá comparecer a dicho acto presentando carta poder simple signada por un representante legal.	Aplica respuesta otorgada a la pregunta anterior 

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
37.	8.2.3.1		1		Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el hecho de presentar nuestras propuestas foliadas de la siguiente forma consecutiva: 1, 2, 3, 4, 5... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
38.	8.2.3.1		1		Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podremos foliar de manera independiente la documentación correspondiente al sobre de la propuesta técnica del sobre de la propuesta económica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
39.	GENERAL		1		BASES, ADJUDICACION, Favor de ratificar que la adjudicación será por partida, es decir la adjudicación de cada partida podrá ser compañías distintas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
40.	GENERAL		1		BASES, ADJUDICACION, Favor de confirmar que no participar en alguna de las partidas, no será motivo de descalificación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
41.	GENERAL		1		BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	El pago total de la póliza se realizará por parte del CECyTE Guanajuato
42.	GENERAL		1		BASES, PAGO DE PRIMA, En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Aplica la respuesta a su pregunta anterior

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

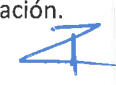
Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
43.	GENERAL		1		BASES, PAGO DE PRIMA , En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No es el caso de una póliza contributaria

Licitante: SEGUROS ATLAS S.A.

Fecha: 22 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	GENERAL		1		Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones y bases en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico: pramirez@segurosatlas.com.mx aayala@segurosatlas.com.mx fbenet@segurosatlas.com.mx	No se acepta su propuesta.
2	GENERAL		1		Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					dichas modificaciones en la propuesta técnica y propuesta económica, adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.	
3	TÉCNICO-ADM.	3	1	FORMAT O C	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que este punto no le aplica a mi representada, ya que participa en la partida 1, Seguro de vida.	Para el Anexo 1A , en cuanto a normas de calidad a que se refiere el párrafo anterior, se puede indicar el número de ISO con los que cuente el licitante o bien aquellas con las cuales los certifique o apoye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. <i>El no indicar la norma en el formato C del Anexo 3 será motivo de desechamiento de toda la propuesta en su conjunto</i>
4	TÉCNICO-ADM	3	1	FORMAT O F	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar carta de no contar con personal con discapacidad.	Favor de presentar el formato F con la leyenda no aplica.
5	TÉCNICO-ADM	3	1	FORMAT O G	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el no ser una empresa estratificada y se podrá presentar una carta acorde a nuestro tipo de empresa.	Es correcta su apreciación. Es necesario indique en el formato G que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad.
6	FORMATOS INFORMATIVOS DE LA	4	1	FORMAT O S y P	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el Modelo de la Póliza para garantizar el cumplimiento del contrato	Es correcta su apreciación. 

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
	CONVOCATORIA				(Anteproyecto de Contrato y Modelo de Fianza) es únicamente de carácter informativo y no será necesario incluirlo en la propuesta técnica.	
7		1A	1	1.03	Agradecemos a la Convocante: a. Especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado. b. Confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. c. Corroborar que no se cuenta con personal eventual o por honorarios.	a. El pago de la póliza se realizará por parte del CECyTE Guanajuato al licitante adjudicado b. En el archivo denominado "Listado de personal activo" se indica el nombre del puesto del personal asegurable. c. No es correcta su apreciación.
8		1A	1	1.03	Solicitamos a la convocante indicar a. Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años. Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.	a. El porcentaje de variación en los números de participantes no forma parte de las bases de la convocatoria. Aplica la respuesta a su pregunta anterior
9		1A	1	1.07	Solicitamos a la Convocante: a. Confirmar que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y	a. Conforme al numeral 1.07 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria: El proceso para la

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) b. Nos ratifique que el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó? c. Confirmar que, en caso de dictamen de Invalidez Total y Permanente, el asegurado no podrá en ninguna circunstancia reincorporarse a las actividades laborales. d. Corrobore que, para la Invalidez, en caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la Aseguradora adjudicada podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha Invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.	determinación de la incapacidad total y permanente validado por la compañía aseguradora debe ser el dictamen emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero. b. Es correcta su apreciación. c. No es correcta su apreciación. Aplica la respuesta a la pregunta del inciso a)
10		1A	1	1.06 y 1.08	Se solicita a la convocante: a. Confirmar que la aceptación de los consentimientos mencionados que hayan	a. Conforme al numeral 1.06 para el caso de fallecimiento, la aseguradora tomará

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					sido llenados antes del inicio de vigencia será solo mientras se actualiza por el Consentimiento de la Compañía adjudicada. b. Ratificar que estos consentimientos están completamente apegados al Reglamento del Seguro de Grupo. c. Confirmar que en caso de que el asegurado no haya firmado y designado beneficiario, el importe del seguro se pague a la sucesión legal del asegurado; salvo estipulación en contrario. d. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirmar que en caso de que el asegurado no haya firmado y designado beneficiario, será el contratante quien certifique el último documento legal existente en su expediente personal en donde hubiera designado con anterioridad a sus beneficiarios.	como válido el consentimiento y designación de beneficiarios que haya sido elaborado por el asegurado en el periodo de vigencia de la póliza, o el consentimiento de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años que proporcione el CECyTE Guanajuato (independientemente e de que sean formatos de otras compañías aseguradoras). b. Es correcta su apreciación. c. En caso de que el asegurado no hubiera firmado la designación de beneficiarios de la compañía aseguradora vigente al momento del siniestro, la aseguradora tomara como valido el formato inmediato anterior que proporcione el CECyTE Guanajuato (independientemente de que sean formatos de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						otras compañías aseguradoras) Aplica la respuesta a la pregunta anterior
11		1A	1	1.17	Solicitamos a la Convocante: a. Nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, de las vigencias 2022-2023 y 2021-2022 con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada, Periodo de reporte y Fecha de corte. b. Aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información. c. Confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro. Corroborar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.	a. Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluye el archivo: "Siniestralidad 2023" precisando que el archivo contiene información de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. b. Aplica la respuesta a la pregunta anterior c. Conforme al numeral 1.04 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria, para el caso de que al trabajador o trabajadora se le dictamine invalidez total y permanente y la fecha del dictamen se encuentre dentro de la vigencia

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						establecida en el numeral 1.02, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada independientemente de la fecha en que inició el padecimiento. Es por ello que se proporcionó a manera de consulta el archivo denominado "Personal de incapacidad 2023". d. Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
12		1A	1	1.14	Agradeceremos a la Convocante: a. Confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.	a. Aplica la respuesta a la pregunta anterior inciso d) b. Las condiciones contratadas en vigencias anteriores no forman parte de la convocatoria a la presente licitación.
13				GENERAL	Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial,	Las condiciones mínimas generales de la póliza son las señaladas en el Anexo 1A por lo que aquellas que no estén contenidas en la misma y no contravengan lo mínimo solicitado podrán formar parte de la póliza.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	
14				GENERAL	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
15				GENERAL	Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se	La póliza, incluye a todos los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.	Guanajuato, para lo cual se anexa como referencia el "Listado del personal activo". Se entiende por activo al personal incluido en la relación, misma que está sujeta a cambios de acuerdo a la movilidad de la misma, para efectos de acreditar que el personal se encuentra activo al momento del siniestro, el Colegio otorgará a la compañía aseguradora una constancia laboral.
16				GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
17				GENERAL	Solicitamos a la Convocante:	a. La prima pagada en vigencias anteriores no forma parte de no forman parte de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					a. Proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar. b. Indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.	la convocatoria a la presente licitación. b. La compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente no forman parte de la convocatoria a la presente licitación.

Licitante: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
Fecha: 22 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1.		3 FORMATO C	1		FAVOR DE RATIFICAR QUE EN LA 3ERA CELDA SE PODRÁ COLOCAR LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN NUESTRA CERTIFICACIÓN ANTE LA CNSF CONCERNIENTE A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación. Para el Anexo 1A , en cuanto a normas de calidad a que se refiere el párrafo anterior, se puede indicar el número de ISO con los que cuente el licitante o bien aquellas con las cuales los certifique o apoye la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. <i>El no indicar la norma en el formato C del Anexo 3 será motivo de desechamiento de toda la propuesta en su conjunto</i>
2.	7				FIANZA DE CUMPLIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA	No se acepta su propuesta

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
	PRIMER PÁRRAFO				OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE	

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	
3.	7 PRIMER PÁRRAFO				EN RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO FIANZA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE AL 12% DEL MONTO CONTRATADO SIN IVA, LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN Y XML, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO QUE AMPARAN LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
4.	7 PRIMER PÁRRAFO				EN CASO DE SER RESPONDIDA LA ANTERIOR PREGUNTA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CHEQUE Y/O FIANZA CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE LA DEPENDENCIA POR EL 12% (SOLICITADO EN LAS BASES). FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Aplica respuesta de pregunta anterior.
5.	8.2.1.1 PRIMER PÁRRAFO				PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO 1A. CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN Y OMISIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR DESPUÉS DE DICHO ANEXO, ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE TODAS LAS PRECISIONES Y ADECUACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN ACATADAS, RESPETADAS Y OFERTADAS POR MI REPRESENTADA SIN INCLUIR DICHAS	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					ADECUACIONES Y PRECISIONES EN EL ANEXO TÉCNICO. COMPROBANDO ESTE HECHO ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
6.	8.2.1.1 PRIMER PÁRRAFO				SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
7.	8.2.1.2 PRIMER PÁRRAFO				FAVOR DE RATIFICAR QUE LA FORMA CORRECTA DE ENTREGAR LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA SERÁ MEDIANTE LA ENTREGA DOS SOBRES : a) UNO DE LOS CUALES DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA DEL ANEXO 1A, ASÍ COMO TODOS LOS FORMATOS DEL ANEXO 3 Y DEMÁS DOCUMENTAL DEL ANEXO 4A DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO. b) EL SEGUNDO SOBRE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, QUE CORRESPONDE AL ANEXO 3A. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación
8.	8.2.1.2 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ COLOCAR RUBRICA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INDEPENDIENTE A LOS ANEXOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS QUE SE PRESENTARAN EN ORIGINAL CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Se acepta su propuesta sin que sea vinculante para los demás Licitantes.
9.	8.2.1.2 PRIMER PÁRRAFO				SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, COLOCAR SELLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN ES DE CARÁCTER	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					OPCIONAL Y EL NO COLOCARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
10.	8.2.1.2 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SI UN TERCERO PRESENTASE LA PROPUESTA, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, DEBIDAMENTE REQUISITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Por lo que respecta a la presentación y entrega de los sobres que contengan la propuesta técnica y económica se precisa que podrá ser realizada por aquella persona que designe el licitante siendo su responsabilidad y sin que sea necesario que exhiba carta poder simple. A mayor abundamiento se precisa que el acto de apertura de ofertas, es un evento público al cual podrá asistir cualquier interesado. Por lo que respecta a la intervención y representación de los intereses jurídicos de algún licitante en el acto de apertura de ofertas, deberá de acreditar mediante instrumento jurídico (Escritura Pública) que cuenta con las facultades legales de representación legal.
11.	8.2.1.2 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, TODOS LOS ANEXOS MANIFIESTOS Y FORMATOS DE LAS BASES, NO MENCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL SOBRE, NO DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación.
12.	8.2.3.1 PRIMER PÁRRAFO				SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE REALIZAR EL "FOLIADO" DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					REALIZARLO, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL ORDEN SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
13.	8.2.2 PRIMER PÁRRAFO				SOLICITAMOS AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTRA PROPUESTA NO ES CONJUNTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Deberá presentar el Anexo 3 Formato H, de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.2.3.2 de las presentes bases, enfaticando el hecho de que NO APLICA.
14.		3A	1		SE LE SOLICITA AMABLAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR, QUE DICHO ANEXO ESTA ENFOCADO A COSTOS GLOBALES, ES DECIR AL PRECIO TOTAL DE TODA LA PARTIDA A ASEGURAR, Y NO SERÁ NECESARIO REALIZAR DESGLOSE DE PRECIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación.
15.	8.2.3.2 CUARTO PÁRRAFO				FAVOR DE RATIFICAR QUE TAL Y CÓMO APARECE EN EL ANEXO NO. 3, TODOS LOS ESCRITOS, ANEXOS Y MANIFIESTOS, DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación.
16.	8.2.3.2 INCISO A				CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA . SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RETIFICAR SI SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTAR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA COMPULSA (DOCUMENTO QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE MI REPRESENTADA A TRAVÉS DEL TIEMPO). FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Es correcta su apreciación.
17.		3	1		EN EL ENTENDIDO QUE, MI REPRESENTADA NO CUENTA CON	Debe presentar el formato F de acuerdo con lo solicitado.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		FORMATO F			PERSONAL DISCAPACITADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACID, POR LO TANTO, DICHO ANEXO NO LE ES APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	En caso de que no se cuente con personal discapacitado, presentar esta carta anotando la leyenda "NO APLICA"
18.		3 FORMATO G	1		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE ACUERDO AL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN MIPYME, SIENDO CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta. Favor de indicar en el formato G que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad.
19	8.2.3.2 PÁGINA 19				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO BASTARÁ PRESENTANDO OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	No es correcta su apreciación, la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO deberá de ser emitida con fecha que comprenda del 24 al 30 de abril del 2024 de conformidad a lo dispuesto en el punto 8.2.3.2
20		3 FORMATO G	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Aplica la respuesta otorgada a la pregunta identifica con el número 18.
21		4 FORMATO P	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA ASEGURADORA, EN LUGAR DE LA PALABRA PROVEEDOR.	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
22		4 FORMATO P	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DATOS: a) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; b) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; c) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE); d) NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; e) DOMICILIO; Y f) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. DOCUMENTOS:	Se otorgarán los documentos descritos en el Anexo 4A

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					a) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.	
23		4 FORMATO P	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE: a) SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN	No se acepta su propuesta

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN; b) SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO. c) AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER. d) SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN	

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.	
24		4 FORMATO P	1		MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTARLO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
25		4 FORMATO P	1		EN SUSTITUCIÓN DE LA PALABRA "LOS BIENES" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR "SERVICIOS", YA QUE LOS QUE SE ENTREGARA ES LA PÓLIZA. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su propuesta.
26		4 FORMATO P	1		TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL OFICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO.	El presupuesto asignado no forma parte de la convocatoria.
27		4 FORMATO P	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
28		4 FORMATO P	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS DEL CONTRATO LO REFERENTE A FALLAS O DEFECTOS YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO, Y ESTOS CONCEPTOS ÚNICAMENTE APLICAN A BIENES Y NO SERVICIOS	No se acepta su propuesta.
29		4 FORMATO P	1		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA	No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este. Con relación al contenido del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, puede interpretarse de manera sistemática y funcional en correlación con el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual dispone lo siguiente: “ARTÍCULO 16.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 15 de este ordenamiento, las Instituciones, por las fianzas que otorguen, se considerarán de acreditada solvencia. Todas las fianzas que se emitan en

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORGUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	papelería oficial de las Instituciones se presumirán, salvo prueba en contrario, legalmente válidas y dichas instituciones no podrán objetar la capacidad legal de quien las suscriba.” Lo anterior nos permite concluir válidamente que las instituciones si pueden otorgar fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
30		4 FORMATO P	1		DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE BRINDARAN LOS SERVICIOS PROPORCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA.	Se brindará el servicio objeto de la presente licitación.
31		4 FORMATO P	1		DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA , EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: “PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS”.	No se acepta su propuesta.
32		4 FORMATO P	1		DÉCIMA CUARTA.- SUPERVISIÓN DE LOS BIENES.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					PRECISAR QUE LO QUE SE ENTREGARÁ SERÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS.	
33		4 FORMATO P	1		QUE DICE A LA LETRA: "CUANDO "EL PROVEEDOR" INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DE LOS BIENES PACTADOS EN ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ELIMINACIÓN DE ESTA FRACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.	No se acepta su propuesta.
34		4 FORMATO P	1		DÉCIMA OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR".- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	La indemnización por mora referida en el artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas es independiente de la pena convencional establecida en el numeral 6 de las bases de la convocatoria a la presente licitación. Por lo cual el (los) licitante(s) adjudicado(s) que no cumpla(n) con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en el contrato, serán sancionados por cada día transcurrido hasta su cabal cumplimiento, por parte de

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						CECyTE, aplicando una pena convencional, sin perjuicio del resto de la normatividad aplicable.
35		4 FORMATO P	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA CLAUSULA DÉCIMA NOVENA DEDUCCIÓN, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".	No se acepta su propuesta.
36		4 FORMATO P	1		VIGÉSIMA CUARTA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- "EL PROVEEDOR". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".	No se acepta su propuesta.
37		4 FORMATO P	1		VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR LAS SIGUIENTES	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					LEYES: LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.	
38		4 FORMATO S	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA	No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este. Con relación al contenido del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, puede interpretarse de manera sistemática y funcional en correlación con el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual dispone lo siguiente: “ARTÍCULO 16.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 15 de este ordenamiento, las Instituciones, por las fianzas que otorguen, se considerarán de acreditada solvencia. Todas las fianzas que se emitan en papelería oficial de las

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Instituciones se presumirán, salvo prueba en contrario, legalmente válidas y dichas instituciones no podrán objetar la capacidad legal de quien las suscriba.” Lo anterior nos permite concluir válidamente que las instituciones si pueden otorgar fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
39	PÁGINA 1 CUARTO REGLÓN				BIENES Y/O SERVICIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LO REFERENTE A LOS BIENES QUE PRESENTEN PROBLEMAS DE CALIDAD, YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, Y ESTOS CONCEPTOS ÚNICAMENTE APLICAN A BIENES Y NO SERVICIOS.	No se acepta su propuesta.
40	PÁGINA 1 SEPTIMO REGLÓN				CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	Favor de ajustarse a lo solicitado en la bases de acuerdo a la establecido en el Anexo 1A.
41	1.4 PRIMER PÁRRAFO				EN CASO DE NO HABER SIDO APROBADO AÚN EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA LICITACIÓN TOTAL O	Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					PARCIALMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUENTA CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
42	2 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LO QUE SE ENTREGARÁ SERÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS.	Es correcta su apreciación
43	5 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	La indemnización por mora referida en el artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas es independiente de la pena convencional establecida en el numeral 6 de las bases de la convocatoria a la presente licitación. Por lo cual el (los) licitante(s) adjudicado(s) que no cumpla(n) con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en el contrato, serán sancionados por cada día transcurrido hasta su cabal cumplimiento, por parte de CECyTE, aplicando una pena convencional, sin perjuicio del resto de la normatividad aplicable.
44	6 TERCER PÁRRAFO				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, TODA VEZ QUE EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".	
45.		3 FORMATO A	1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE: SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN; SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.	No se acepta su propuesta. Z

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER. SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.	
46.	10.2.1 TERCER PÁRRAFO				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA. ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).	
47.	11.4 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AJUSTAR EL TEXTO DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: "LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE".	No se acepta su propuesta.
48.	13.2				SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE PRESENTE PUNTO DE RESCISIÓN,	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
	OCTAVO PÁRRAFO				POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.	
49.		1A	1	1.02	FAVOR DE CORROBORAR QUE LA VIGENCIA ES DEL 11/07/24 AL 11/07/25	Conforme al numeral 1.02 del Anexo 1A: La vigencia de la póliza es a partir del día 11 de Julio de 2024 a las 12:01 pm. y hasta el 11 de julio de 2025 a las 12:00 pm.
50.		1A	1	1.01	FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO	El presupuesto asignado para la contratación solicitada en la presente licitación no forma parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
51.		1A	1	1.03	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.	Conforme al numeral 1.04 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria, para el caso de que al trabajador o trabajadora se le dictamine invalidez total y permanente y la fecha del dictamen se encuentre dentro de la vigencia establecida en el numeral 1.02, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada independientemente de la fecha en que inició el padecimiento. Es por ello que

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						se proporcionó a manera de consulta el archivo denominado "Personal de incapacidad 2023"
52.		1A	1		FAVOR DE COMPARTIR EL MONTO DE LOS SINIESTROS YA QUE EL ARCHIVO QUE PROPORCIONAN ÚNICAMENTE SE VISUALIZA EL NÚMERO DE SINIESTROS POR VIGENCIA MÁS NO EL MONTO POR SINIESTRO	Los montos indemnizados en contrataciones anteriores no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
53.	DOCUMENTO 01 "ANEXO 1A"				FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO EN FORMATO EXCEL DE LOS ASEGURADOS, INDICANDO NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO MENSUAL, CATEGORÍA	Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Listado del personal activo"
54.		1A	1	1.09	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
55.		1A	1	1.03	EN CASO DE VARIAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL COSTO DE LA PRIMA SE PUEDE VER AFECTADO	No se acepta su propuesta
56.		1A	1	1.04	FAVOR DE REITERAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITAS SON: • BÁSICA • INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	Conforme al numeral 1.03 las coberturas solicitadas son por fallecimiento o por incapacidad total y permanente sin límite de edad en tanto esté vigente la póliza.
57.		1A	1	1.05	FAVOR CONFIRMAR QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ES 50 MESES DE SALARIO CON UN MÍNIMO DE \$400,000 POR PARTICIPANTE	Es correcta su apreciación.
58.		1A	1	1.05	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA EDAD DE ACEPTACIÓN Y COBERTURA PARA EL BENEFICIO DE:	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral 1.03 del Anexo 1A.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					a) INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE APEGARAN A LA NORMATIVA DE LA EMPRESA (64 AÑOS ACEPTACIÓN Y COBERTURA)	
59.		1A	1	1.11	FAVOR CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA BÁSICA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SON EXCLUYENTES.	Es correcta su apreciación.
60.		1A	1	1.10	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO HAY PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO EN LA COLECTIVIDAD	Conforme al numeral 1.10 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria: Queda excluido del seguro de vida institucional el personal jubilado o pensionado.
61.		1A	1		FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE ASEGURADOS SON 2,775	El "Listado de personal activo" contiene 2,775 personas sin embargo dado que es una póliza autoadministrada, al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un periodo igual a la mitad del periodo anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en la Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.
62.		1A	1		FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LISTADO EN EXCEL QUE COMPARTEN (DE ENERO 2024) SERÁ EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA PROPORCIONAR PROPUESTA DE LICITACIÓN	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Licitante: LA LATINOAMERICANA SEGURO S.A
 Fecha: 22 de abril de 2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	PAGINA 7.	5. VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES.	1		Se solicita a la convocante indique a que endoso se refiere.	Nos referimos al endoso de la póliza seguro de vida, incapacidad total y permanente a favor del CECyTE
2	PAGINA 30.	11.PRECIOS , ANTICIPOS Y PAGOS.			Se solicita a la convocante indique la forma de pago de la prima de seguro.	El pago de la póliza a la compañía aseguradora se realizará por parte del CECyTE Guanajuato mediante transferencia bancaria. Para el caso del pago de la suma asegurada al beneficiario o beneficiarios se deberá realizar en una sola exhibición mediante los medios que se determinen para tal efecto (cheque o transferencia bancaria).
3	PAGINA 30.	11.PRECIOS , ANTICIPOS Y PAGOS.			Se solicita a la convocante confirme que en caso de no efectuarse el pago de la prima correspondiente la adjudicada podrá suspender la prestación del servicio sin responsabilidad en tanto la prima correspondiente no sea cubierta.	No se acepta su propuesta.
4	PAGINA 30.	11.PRECIOS ,			Se solicita a la convocante confirmar que la adjudicada podrá cancelar el contrato de seguro sin	No se acepta su propuesta.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
		ANTICIPOS Y PAGOS.			responsabilidad si la prima no es cubierta en su totalidad, obligándose a cubrir la prima por el tiempo ya transcurrido.	
5	PAGINA 30.	11.3 CONDICIONES DE PAGO.			Se solicita a la convocante indique cuales son los requisitos de las facturas para que estas sean aprobadas por la convocante	Conforme al numeral 11.3.2 las facturas deberán reunir todos los requisitos establecidos por el Artículo 29 A del CFF.
6	3	1 A	1	1.01	Se solicita a la convocante confirme que no se cubrirá invalidez temporal ni definitiva	No es correcta su apreciación. Apegarse al numeral 1.03 del Anexo 1A de las bases de la licitación.
7	3	1 A		1.04	Se solicita a la convocante confirmar que la invalidez debe ser temporal o definitiva de conformidad con lo dispuesto en la ley vigente en materia de seguridad social	Es correcta su apreciación.
8	3	1 A		1.04	Se solicita a la convocante indicar que, al tratarse de incapacidad o invalidez, se deberá prestar la baja del ISSTE.	Conforme al numeral 1.07 el proceso para la determinación de la incapacidad total y permanente validado por la compañía aseguradora debe ser el dictamen emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero.
9	3	1 A		1.04	Se solicita ala convocante indicar qué documento entregará para validar que se trata de una incapacidad o invalidez.	Aplica la respuesta a la pregunta anterior
10	3	1 A		1.04	Se solicita a la convocante indique cual es la diferencia entre invalidez e incapacidad y sus variantes.	La diferencia entre invalidez e incapacidad, no forma parte de la convocatoria a la presente licitación
11	3	1 A		1.04	Se solicita al convocante confirme que el dictamen que se emita con motivo de la incapacidad o invalidez permanente y total solo será válido	Aplica la respuesta a la pregunta 8.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					cuando tenga el carácter de definitivo, por lo que el asegurado no podría realizar su trabajo habitual o de cualquier otro compatible por el cual perciba una remuneración económica.	
12	3	1 A	1	1.04	Se solicita a la convocante indique si para la cobertura de invalidez, el carácter de "definitiva" que se indique en el formato del IMSS, se considerará como "permanente".	Aplica la respuesta a la pregunta 8.
13	3	1 A	1	1.04	Se solicita a la convocante confirme que únicamente serán procedentes los siniestros que afecten la cobertura incapacidad permanente total y parcial, invalidez e incapacidad temporal y permanente si se determina definitiva dentro de la vigencia de la póliza y el asegurado fue dado de baja patronalmente	Conforme al numeral 1.05 la póliza debe cubrir la invalidez total y permanente ó fallecimiento del trabajador activo
14	3	1A	1	1.04	Se solicita a la convocante confirme que no será indemnizada la cobertura de incapacidad permanente total y parcial, invalidez e incapacidad temporal y permanente, si el asegurado continúa prestado sus servicios laborales	No se acepta su propuesta.
15	3	1 A	1	1.04	Se solicita a la convocante indique el número de personas que se encuentran actualmente en proceso de incapacidad total, invalidez o incapacidad permanente total.	Se proporcionó como referencia el archivo denominado "Personal de incapacidad 2023".

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
16	3	1 A	1	1.03	Se solicita a la convocante indique con qué documento se acreditará la pertenencia al grupo.	Conforme al numeral 1.03 del Anexo 1A de las bases de la licitación, para efectos de acreditar que el personal se encuentra activo al momento del siniestro, el Colegio otorgará a la compañía aseguradora una constancia laboral.
17	3	1A	1	1.03	Se le solicita al convocante que especifique si es una prestación laboral o extralaboral	Las prestaciones laborales o extralaborales no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
18	3	1A	1	1.03	Se le solicita al convocante si se exhibirá comprobante o recibo de nómina del personal activo para verificar el salario percibido debidamente timbrada por el SAT	Se exhibirá lo correspondiente a las condiciones vigentes al momento del suceso.
19	3	1A	1	1.04	Se le solicita al convocante que indique si se cubrirán padecimientos preexistentes	Es correcta su apreciación.
20	3	1A	1	1.05	Se le solicita al convocante que indique si se cubrirá muerte accidental	Es correcta su apreciación.
21	3	1 A	1	1.05	Se solicita a la convocante indique con qué documento se acreditará el sueldo que percibe el personal asegurado	Con base al recibo de nómina vigente al momento del suceso.
22	3	1 A	1	1.05	Se solicita a la convocante indique cómo se integra el sueldo para efectos del cálculo de la suma asegurada	La integración del sueldo no forma parte de la presente licitación
23	3	1 A	1	1.05	Se solicita a la convocante confirme que para efectos de cálculo de la suma asegurada los asegurados únicamente perciben un sueldo.	El asegurado puede percibir su sueldo en diferentes recibos de nómina, ya que el colegio se encuentra obligado a identificar el pago de sueldo por los diferentes fondos presupuestales, los cuales forman parte de su sueldo.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
24	3	1A	1	1.05	Se le solicita al convocante que indique si habrá un monto máximo o límite de cobertura asegurada.	En caso de que el asegurado sea dictaminado por invalidez total y permanente la compañía aseguradora que resulte adjudicada deberá realizar el pago con una suma asegurada de 50 meses de sueldo base de los trabajadores al momento que ocurra el siniestro, con un mínimo de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n). El pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento.
25	3	1A	1	1.06	Se le solicita al convocante que confirme si aceptaran consentimientos de otras compañías aseguradoras	Es correcta su apreciación.
				1.06	Se solicita a la convocante que para el caso de que la pregunta anterior sea positiva, manifestará que dicho consentimiento es el último que se tiene al momento del evento ocurrido al asegurado, sacando en paz y a salvo a la aseguradora adjudicada en caso de controversia de cualquier materia ante persona que se ostente con igual o mayor derecho.	Es correcta su apreciación.
26	3	1 A	1	1.06	Se solicita a la convocante confirme que cada miembro del grupo asegurado deberá firmar de forma autógrafa su consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en el	Es correcta su apreciación.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					artículo 167 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.	
27	3	1A	1	1.06	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de no existe designación de beneficiarios operará lo dispuesto en la legislación aplicable a la materia de seguros.	Es correcta su apreciación.
28	3	1A	1	1.07	Se le solicita al convocante que indique si la RED médica de la Universidad de Guanajuato cuenta con especialidad de medicina de trabajo	Es correcta su apreciación.
29	3	1A	1	1.07	Se le solicita al convocante que indique si el término invalidez total y permanente e incapacidad total y permanente se hace referencia a lo mismo.	Es correcta su apreciación
30	3	1A	1	1.07	Se le solicita al convocante que indique el porcentaje mínimo para considerarse invalidez total y permanente.	Aplica la respuesta a la pregunta 8.
31	3	1A	1	1.07	Se solicita a la convocante indique quien firmará el documento que determine la invalidez o incapacidad.	Aplica la respuesta a la pregunta 8.
32	3	1A	1	1.07	Se solicita a la convocante indicar qué otros elementos aparte del porcentaje se tomaran en cuenta para determinar que se trata de una incapacidad o invalidez.	Aplica la respuesta a la pregunta 8.
33	3	1A	1	1.09	Se le solicita al convocante que indique si CECyTE reportará las bajas y altas de asegurados a la compañía Aseguradora.	No se reportarán ajustes de alta y bajas mensualmente y se hará el ajuste correspondiente al final de la vigencia en caso de haber existido movimientos de altas o bajas de asegurados.
34	3	1A	1	1.09	Se le solicita al convocante que indique que, en caso de ser afirmativa la pregunta anterior, en que periodo	Aplica respuesta pregunta anterior.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					de tiempo reportara las altas y bajas de asegurados.	
35	3	1 A	1	1.11	Se solicita a la convocante confirmar que tanto la cobertura de invalidez e incapacidad excluyen la de fallecimiento.	Es correcta su apreciación.
36	3	1a	1	1.14	Se le solicita al convocante que indique si, los supuestos no establecidos en las presentes bases, aplicarán las condiciones generales del producto contratado.	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
37	3	1A	1	1.16	Se le solicita al convocante indique si los consentimientos serán firmados a puño y letra por el asegurado	Es correcta su apreciación.
38	3	1A	1	1.18	Se le solicita al convocante que indique la documentación que se deberá presentar en caso de siniestro ya sea para fallecimiento, invalidez o incapacidad.	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato
39	3	1A	1	1.18	Se le solicita al convocante que indique, que tendrá 45 días hábiles para pagar la suma asegurada contados a partir de la entrega completa de la documentación para el caso de fallecimiento, invalidez o incapacidad	Es correcta su apreciación.
40	3	1A	1	1.18	se solicita a la convocante confirme que, para el caso de siniestro, la adjudicada podrá solicitar información complementaria en caso de que esta no se presente en el expediente o en caso de ser requerida, en términos del artículo 69 de la ley sobre el contrato de seguro.	Aplica respuesta otorgada a la pregunta 38.
41	3	1 A	1	1.23	Se solicita a la convocante indique con qué elementos se acreditará que la motocicleta era un medio de transporte	El colegio es respetuoso de lo que establezca la normativa de seguro en materia del siniestro
42	3	1 A	1	1.26	Se solicita a la convocante indique con qué elementos se acreditará que la muerte resulto a consecuencia del influjo del alcohol o drogas.	Por el dictamen que emita la autoridad competente
43	3	1 A	1	1.26	Se solicita a la convocante que en caso de muerte accidental se deberá entregar carpeta de investigación completa (incluyendo examen toxicológico, necropsia)	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato
44	3	1 A	1	1.26	Se solicita a la convocante confirmar que en ningún caso se pagará la cobertura de fallecimiento, invalidez o incapacidad se ésta se da bajo los influjos del alcohol o drogas.	Las exclusiones se encuentran establecidas a partir del numeral 1.19 del Anexo 1A
45	2 primer párrafo				Favor de confirmar que, para todo aquello que no esté estipulado en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, aplicarán las condiciones generales de mi representada, siempre y cuando no contravengan los intereses de la convocante.	Conforme a lo establecido en el numeral 1.14 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Las condiciones solicitadas en el presente anexo son mínimas, por lo que la compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
46		1A	1	1.03	Favor de confirmar que la prima de emisión será proporcional al número de asegurados que se reporte en el listado de emisión.	La póliza deberá realizarse conforme a las condiciones establecidas en el Anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación, teniendo en cuenta de que se trata de una póliza autoadministrada.

Anexo 1
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
 Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2024

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
47		1A	1	1.03	Favor de indicar el número de asegurados amparados en cada uno de los últimos 5 años.	El número de asegurados amparados en cada uno de los últimos 5 años no forman parte de las bases y anexos de la presente licitación.
48		1A	1	1.05	Favor de indicar si las coberturas han sufrido cambios en los últimos 5 años y mencionar cuáles fueron esas modificaciones.	Los cambios en la cobertura de la últimos 5 años no forman parte de las bases y anexos de la presente Licitación.
49		1A	1	1.11	Favor de confirmar que, en caso de indemnización por Invalidez Total y Permanente, no se indemnizará por Fallecimiento (aunque éste ocurra en la vigencia establecida en el numeral 1.02).	Es correcta su apreciación.
50		1A	1	1.17	Favor de proporcionar siniestralidad completa, histórica y actualizada en formato excel de, al menos, las 5 últimas vigencias (indicando número o id de siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reportado o pagado, monto, causa y cobertura afectada).	Las ultimas cinco vigencias no forman parte de los anexos de la presente licitación, únicamente las referidas en el anexo Siniestralidad.
51		1A	1	1.17	Favor de indicar la fecha de corte de la siniestralidad presentada para el presente procedimiento.	La fecha de corte de la siniestralidad presentada no forma parte de los anexos, favor de remitir al archivo siniestralidad.
52		1A	1	1.17	Favor de indicar si la Convocante tiene conocimiento de siniestros ocurridos y que, aún, no se encuentren reportados en la siniestralidad presentada para el presente procedimiento.	La convocante no cuenta con información de siniestros no reportados.